



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 1780

CHIGUAYANTE, 18 NOV. 2010

VISTOS:

Estos antecedentes; Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Chiguayante de fecha 05 de enero de 2010 y Decreto Exento N° 365 de fecha 05 de marzo de 2010 del Ministerio del Interior; Resolución Exenta N° 4675, de fecha 22 de junio de 2010, en donde se aprueban los presupuestos iniciales para los Proyectos de Apoyo al Fondo de la Gestión Municipal 2010; Resolución Exenta N° 7544, con fecha 04 de Noviembre de 2010, que aprueba la modificación y distribución de los Presupuestos de los Proyectos del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal a contar de la fecha de la resolución; Decreto Alcaldicio N° 1661, de fecha 17 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2010; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12 y 63 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1) Apruébase la modificación del presupuesto del proyecto denominado "Orientación a Víctimas y Prevención del Delito", hasta el 28 de Febrero de 2011:

2) Modifíquese la distribución de los gastos del proyecto según se indica:

GASTO MINISTERIAL				
ITEM	ORIGINAL	MODIFICADO APROBADO	DISMINUCION	AUMENTO
RECURSOS HUMANOS	\$ 24.299.712	\$ 20.131.968	\$ 4.167.744	\$ 0
AD. ACTIVOS FISICOS NO FINANCIEROS	\$ 30.000	\$ 2.270.000	\$ 0	\$ 2.240.000
MATERIALES DE USO Y CONSUMO	\$ 1.435.000	\$ 1.350.000	\$ 85.000	\$ 0
SERVICIOS BASICOS	\$ 1.960.000	\$ 2.260.000	\$ 0	\$ 300.000
DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	\$ 1.200.000	\$ 2.752.744	\$ 0	\$ 1.552.744
MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$ 140.000	\$ 300.000	\$ 0	\$ 160.000
TOTAL PARCIAL	\$ 29.064.712	\$ 29.064.712	\$ 4.252.744	\$ 4.252.744
TOTAL APROBADO		\$29.064.712		



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

GASTO MUNICIPAL				
ITEM	ORIGINAL	MODIFICADO APROBADO	DISMINUCION	AUMENTO
RECURSOS HUMANOS	\$ 2.016.000	\$ 1.568.000	\$ 448.000	\$ 0
AD. ACTIVOS FISICOS NO FINANCIEROS	\$ 3.900.000	\$ 3.510.000	\$ 390.000	\$ 0
MATERIALES DE USO Y CONSUMO	\$ 500.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 0
SERVICIOS BASICOS	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 0
DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL PARCIAL	\$ 7.916.000	\$ 6.828.000	\$ 1.088.000	\$ 0
TOTAL APROBADO	\$ 6.828.000			

3) Impútese los gastos a la cuenta 114 05 01 002 008 002 Fondos en Administración.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/MAL/lasz



TOMAS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dideco (2)
- Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 9:30